



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: uoc.nuevaalborada@gmail.com

Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.



Contrato N° 02/2024

“CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN EL COLEGIO NACIONAL PUERTO SAMUHÚ”

Entre la MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA, con RUC N° 80020696-7 domiciliada en Avda. Defensores del Chaco y Ruta 14 – Alborada Centro, distrito de Nueva Alborada, Dpto. de Itapúa, República del Paraguay, representada en este acto por su Intendente Municipal, el Sr. **OSCAR ALBINO MARTINEZ RAMIREZ** con Cédula de Identidad N° 3438208, acompañado del Secretario General, Sr **ALBERTO NATIVIDAD CABALLERO** con cédula de identidad N° 1.301.480 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, la firma unipersonal de **ARNALDO RAMON CABRERA VILLALBA** con RUC N° 3250998-7 con domicilio entre calle C entre Calle D, Distrito de Nueva Alborada, República del Paraguay, denominada en adelante el CONTRATISTA; denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA “CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN EL COLEGIO NACIONAL PUERTO SAMUHÚ”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones; -----

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: Construcción de Losa deportiva en el Colegio Nacional Puerto Samuhú. -----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.





MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: uoc.nuevaalborada@gmail.com



Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 451.413

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 01-2024, convocado por la Municipalidad de Nueva Alborada La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°333-2024

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 241.537.600 (GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS)**.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de obra, con estructura metálica de 2,00mts x 1,50 mts	Unidad	1,00	800.000	800.000
2	70111706-001	Remoción de pasto y tierra y retiro de los mismos.	Metros cuadrados	612,00	9.600	5.875.200
3	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra	Metros cuadrados	612,00	4.800	2.937.600





MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: uoc.nuevaalborada@gmail.com



Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.

4	72141505-001	Movimiento de suelo, desmonte de tierra, nivelación para cancha, estacionamiento y traslado de excedente	Metros cúbicos	2.142,00	39.200	83.966.400
5	72131601-009	Piso de hormigón armado. Espesor de 0,15 cm. Con terminación a helicóptado.	Metros cúbicos	91,80	680.000	62.424.000
6	20121409-001	Junta de dilatación de 3 MM con relleno de masa acrílica	Metro Lineal	144,00	14.000	2.016.000
7	30102901-001	Poste de hormigón armado	Unidad	6,00	2.960.000	17.760.000
8	49221502-001	Provisión y colocación de Arco de básquet de acero y acrílico , altura ajustable.	Unidad	2,00	3.080.000	6.160.000
9	49221502-001	Fabricación y colocación de arcos fabricados con caño de acero para futsal con red	Unidad	2,00	2.346.400	4.692.800
10	49221502-999	Fabricación y colocación de caño con soporte para red de vóley con red	Unidad de Medida Global	1,00	1.200.000	1.200.000
11	49221502-999	Fabricación de Red de polipropileno con soportes de caños de 3" y 2" solo atrás de los aros.	Metros Cuadrados	170,00	28.000	4.760.000



[Firma]
Municipalidad de Nueva Alborada
Aberto Natividad Caballero
Secretaría General



Página 3 de 6
[Firma]
Municipalidad de Nueva Alborada
Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente Municipal



RUC: 3250988-7
CEL: 0985 - 728 883



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: uoc.nuevaalborada@gmail.com



Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.

12	72131601-012	Pintura polideportiva con base acrílica.	Metros Cuadrados	612,00	25.600	15.667.200
13	26121630-022	Acometida con cable NYC, tableros seccionales y conexión/medidor	Unidad de Medida Global	1,00	1.120.000	1.120.000
14	82101502-004	Cartel de obra (40cmx30cm) Según PBC.	Unidad	1,00	800.000	800.000
15	72102905-001	Perfilado de acceso vehicular, relleno y compactado ripios, 4 m de ancho y 30 cm de profundidad	Unidad	334,00	45.600	15.230.400
16	72152602-001	Traslado y montaje de Tubos circulares de 120 de diámetro para acceso principal	Unidad	6,00	928.000	5.568.000
17	73121602-002	Servicio de fabricacion porton metalico	Unidad	1,00	3.440.000	3.440.000
18	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad de Medida Global	1,00	7.120.000	7.120.000

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. -----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. Colegio Nacional Puerto Samuhú. -----


 Roberto Natividad Caballero
 Secretario General


 Oscar Albino Martínez Ramírez
 Intendente Municipal





MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: uoc.nuevaalborada@gmail.com

Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.



8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Fiscalizador de Obras de la Municipalidad de Nueva Alborada. -----

9. FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.. -----

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Decreto Reglamentario POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.. -----

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales

13. ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del


Municipalidad de Nueva Alborada
Secretaría General
Roberto Natividad Caballero
Secretario General


Municipalidad de Nueva Alborada
Intendencia
Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente Municipal

Página 5 de 6


RUC: 3250998 - 7
CEL: 0985 - 728 803



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: uoc.nuevaalborada@gmail.com



Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.

procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Nueva Alborada, República del Paraguay a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. -----



Alberto Natividad Caballero
Secretario General



Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente Municipal


Arnaldo Ramon Cabrera Villalba
Contratista


EMPRENDIMIENTOS
O.C.
RUC: 3250990-7
CEL: 0985 - 728 603